

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO



01 enero – 31 marzo de 2025

Daliris Arias Marín
Asesora de Control Interno

abril de 2025

TABLA DE CONTENIDO

CONCEPTO	PÁGINA
1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	3
4. Marco legal	4
5. Metodología	4
6. Desarrollo	5 - 9
6.1. Administración de Personal	5 - 7
6.2. Adquisición de Servicios	7 - 9

VERIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE GASTOS enero 01 – marzo 31 2025

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en observancia de la normatividad legal vigente; en este, se realiza la evaluación correspondiente al primer trimestre de 2025.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento trimestral a los gastos de Infimanizales, determinados en la política pública de austeridad, con el fin de verificar el uso racional de los recursos públicos, durante el primer trimestre de la vigencia 2025.

3. ALCANCE

Comportamiento de rubros presupuestales de austeridad del gasto gestionados en la entidad durante el primer Trimestre de 2025, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

Es responsabilidad del proceso de Gestión Financiera, más específicamente del subproceso de Gestión Presupuestal, el contenido de la información suministrada el cual sirve como insumo para generar este informe.

4. MARCO LEGAL

- Constitución Política 1991 "Artículo 209 que ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía."
- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"
- Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023. Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.

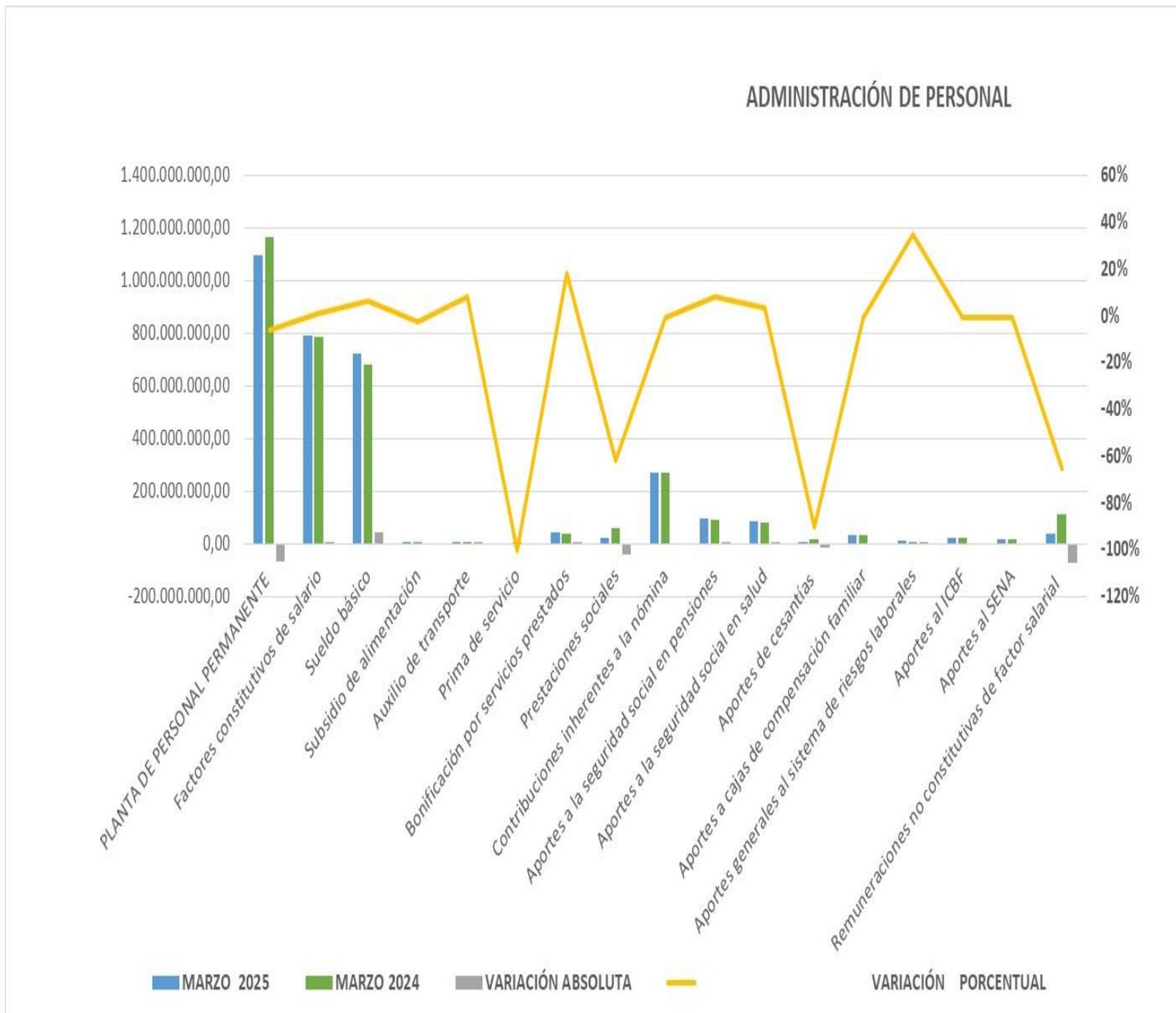
5. METODOLOGIA

El informe se elaboró con base en la información de ejecución presupuestal para el primer trimestre 2025, suministrada por el proceso de Gestión Financiera – subproceso Gestión Presupuestal con la cual se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente.

6. DESARROLLO

6.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (\$)

CONCEPTO	MARZO 2025	MARZO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.099.277.750	1.166.523.104	-67.245.354	-6%
Factores constitutivos de salario	791.567.038	784.433.157	7.133.881	1%
Sueldo básico	721.979.556	678.899.349	43.080.207	6%
Subsidio de alimentación	486.945	500.316	-13.371	-3%
Auxilio de transporte	1.053.333	972.000	81.333	8%
Prima de servicio	0	4.980.088	-4.980.088	-100%
Bonificación por servicios prestados	44.545.938	37.605.213	6.940.725	18%
Prestaciones sociales	23.501.266	61.476.191	-37.974.925	-62%
Contribuciones inherentes a la nómina	268.400.900	269.531.516	-1.130.616	0%
Aportes a la seguridad social en pensiones	96.832.700	89.495.020	7.337.680	8%
Aportes a la seguridad social en salud	84.214.100	81.517.469	2.696.631	3%
Aportes de cesantías	1.545.800	15.420.127	-13.874.327	-90%
Aportes a cajas de compensación familiar	32.956.700	33.091.300	-134.600	0%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	11.651.600	8.638.200	3.013.400	35%
Aportes al ICBF	24.719.500	24.820.700	-101.200	0%
Aportes al SENA	16.480.500	16.548.700	-68.200	0%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	39.309.812	112.558.431	-73.248.619	-65%



Con la evaluación adelantada, se evidencio que a la fecha de corte de este informe para el rubro Planta de Personal Permanente, se ejecutaron mil noventa y nueve millones doscientos setenta y siete mil setecientos cincuenta pesos mcte (\$ 1.099.277.750); lo cual, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior indica una disminución del 6%. A continuación, se citan los ítems que conforman este rubro:

- Factores constitutivos de salario
- Sueldo básico
- Subsidio de alimentación
- Auxilio de transporte
- Prima de servicio
- Bonificación por servicios prestados
- Prestaciones sociales

De esta manera, se determina que la disminución en el rubro Planta de Personal Permanente del 6%, que se pudo establecer al realizar el comparativo del trimestre enero – marzo 2025 – 2024, se debe en general, a que para lo que va corrido la vigencia 2025 el cargo de la Dirección de Bienes no ha sido provisto.

6.2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (\$)

CONCEPTO	MARZO 2025	MARZO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL (%)
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.137.780.078	1.029.337.650	108.442.428	11%
Servicios alojamiento; suministro de comida bebidas; transporte; distribución electricidad, gas agua	127.878.045	114.638.857	13.239.188	12%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	979.781	328.466	651.315	198%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	418.315.799	505.702.461	-87.386.662	-17%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	581.420.585	406.081.315	175.339.270	43%
Viáticos de los funcionarios en comisión	9.185.868	2.586.551	6.599.317	255%



Así entonces, en el rubro Adquisición de Servicios se contemplan los siguientes ítems:

Adquisición de bienes y servicios:

- Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.
- Productos metálicos y paquetes de software

|

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

- Catering
- Revisoría Fiscal
- Apoyo Talento Humano
- Ss Profesionales SSST- Jurídico- Técnico Contabilidad
- Otros TIC

Con todo, para el rubro Adquisición de Servicios se determina una ejecución de mil ciento treinta y siete millones setecientos ochenta mil setenta y ocho pesos mcte (\$ 1.137.780.078), presentándose un incremento del 11% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. lo anterior, se genera por el incremento presentado en gravámenes y comisiones por desembolsos de préstamos.

ORIGINAL FIRMADO
DALIRIS ARIAS MARIN
Asesora de Control Interno.